ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA

CONTRATACION DIRECTA N° 54/2010
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Asunción, 18 de noviembre de 2010.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las modificaciones en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, hora de apertura de sobres, quedando de la siguiente manera:

- Tope de recepción de ofertas: hasta las 10:45 hrs. del 29/11/10
- Apertura de sobres: a las 11:00 hrs. del 29/11/10

Así mismo recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República